ACTA No. 4145.030.9.37.141	FECHA:	08/abr/2022
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Refuerzo capacitación control social a integrantes de la Asousuarios y funcionarios de la ESE Suroriente	LUGAR: Auditorio Hospital Carlos Carmona Montoya Comuna 16	

ASISTENTES: Biviana Rojas – contratista, Omaira Moreno – Contratista, Luz Dary Barragán – Asousuarios Red de Salud Suroriente, Ver listado de asistencia.

AUSENTES:
INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación de la sesión
2. Refuerzo de la sesión Mecanismos de participación para ejercer el Control Social
3. Varios

DESARROLLO:

1. Orientación de la Sesión

Las profesionales dan la bienvenida a los participantes, recordando que el objetivo de la sesión es realizar refuerzo conceptual del proceso de capacitación en control social el cual se realizó en el periodo de agosto a diciembre del año 2021, ejercicio de formación acción en Control social concertado con la Asousuarios del Hospital Carlos Carmona Montoya y la ESE Suroriente, el cual será certificado el próximo 19 de abril de 2022.

Se comentó que en la sesión anterior se había realizado refuerzo conceptual de las generalidades del control social

2. Refuerzo Mecanismos de participacion para ejercer el Control Social:

Teniendo en cuenta que los encuentros están destinados al refuerzo conceptual de la capacitación en Control Social, las profesionales indicaron que los objetivos a alcanzar

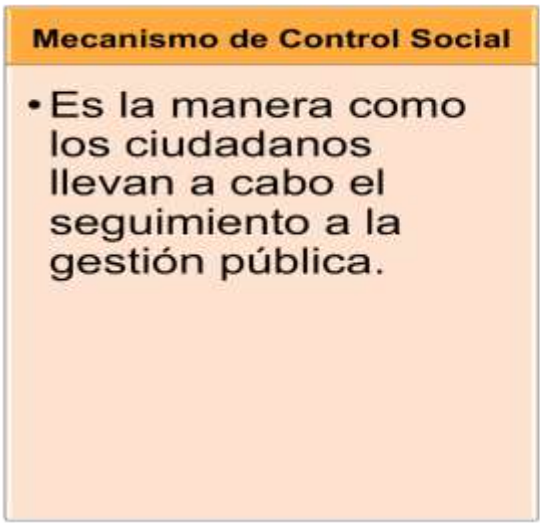
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

durante el desarrollo de la sesión de capacitación en mecanismos para ejercer el control social es reforzar conceptualmente los Mecanismos de Control Social:

1. Describir las características generales de los mecanismos para ejercer control social.
2. Establecer la diferencia entre mecanismos representativos y jurídicos para ejercer el control Social en Salud.

Luego se procedió hacer la presentación conceptual de los mecanismos para ejercer el control social, donde se les explico que era un mecanismo de representatividad y un mecanismo jurídico al igual que las características de cada uno de estos.

Explicaron las profesionales que es un mecanismo de control social y que son mecanismos de participación.:





De los medios representativos refirieron que eran: El ciudadano pasa a ser cogestor de su propio desarrollo, forjador del poder público al consagrarse como deber de la persona y del ciudadano, la participación en la vida cívica y comunitaria del país (Sentencia T 418, 1993).
Mecanismo democrático que le permite a la ciudadanía y organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública.
Respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de Control, así como de las entidades públicas o privadas, ONG, nacionales o internacionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con relación a los Mecanismos Jurídicos, explicaron que estos, son un Conjunto de acciones que facilitan la relación ciudadano administración pública. Fueron desarrollados por la Constitución de 1991, para favorecer la participación de los ciudadanos en el control de los asuntos de interés general.

Se presentaron los tipos de mecanismo y se explicaron cada uno de ellos.



Para finalizar con el refuerzo conceptual se enfatizó en la importancia que incentivar la participación en los espacios de Rendición de cuentas los cuales son espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía en el que la administración pública informa sobre sus resultados.

Igualmente, las organizaciones sociales, voluntariamente participan de este ejercicio.
Objetivo fortalecer el sentido de lo público y servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

3. Varios:

Los participantes comentaron, que gracias al proceso de formación y el aprendizaje adquirido, fue posible realizar el ejercicio de control social al Plan de Vacunación Covid de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Red de Salud Suroriente, el cual fue sistematizada la experiencia. Sin el acompañamiento y capacitación no hubiese sido posible, finalizo el participante.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de la Sesión	Biviana Rojas Escobar / Omaira Moreno Romero	14/abr/2022
Abordar tema relacionado con Responsabilidades Plan de Vacunación, contratación y TICS	Biviana Rojas / Omaira Moreno	12/abr/2022

Firmas (responsables)





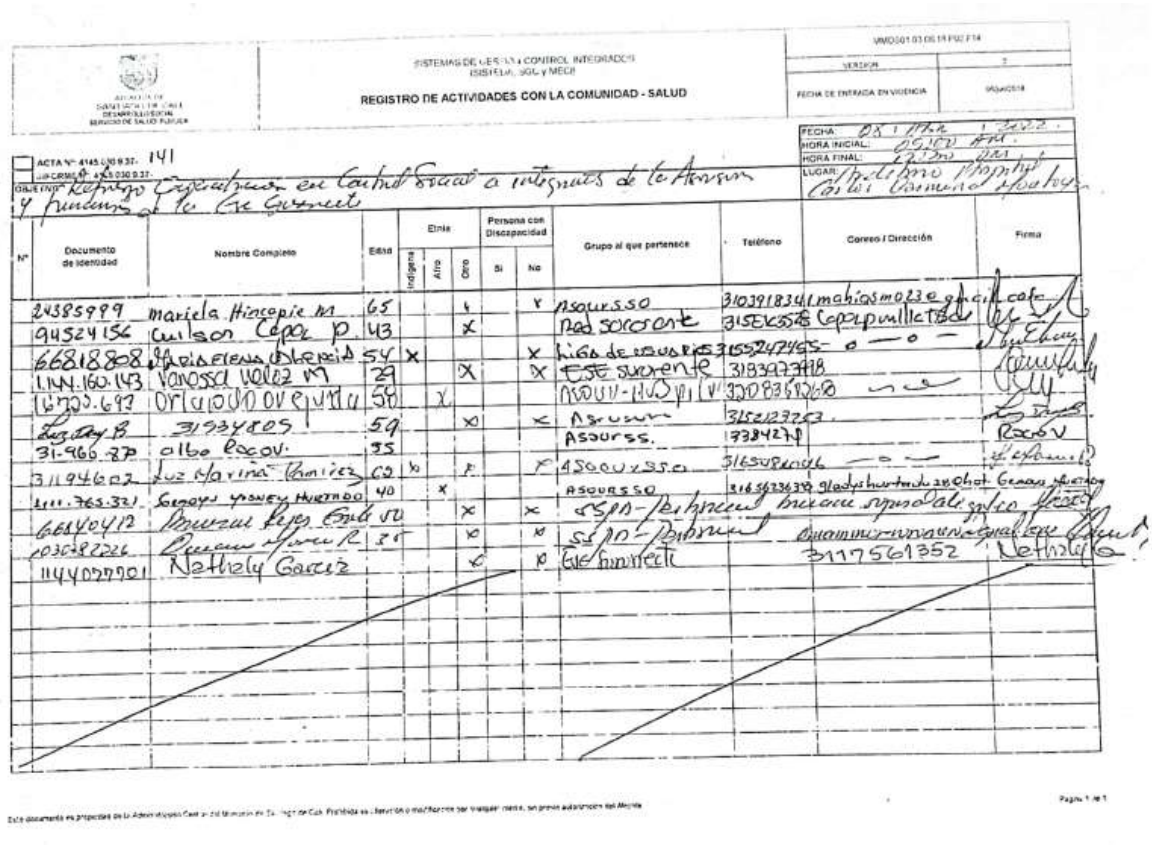
OMAIRA MORENO ROMERO
Contratista
Secretaria de Salud Publica

BIVIANA ROJAS ESCOBAR
Contratista
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Biviana Rojas Escobar – Contratista
Revisó: Omaira Moreno Romero - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SIGESTIÓN, SGSL y MECI)

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD - SALUD

VERSIÓN 2 — FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 2020/2019

ACTA N° 141

FECHA: 08 / Mar / 2022

HORA INICIAL: 09:00 AM

HORA FINAL: 12:00 pm

LUGAR: Salón Comunal Aguacatal

OBJETIVO: Reintegro Capacitación en Control Social a integrantes de la Asociación y Fundación de la Ese Suroriente

N°	Documento de Identidad	Nombre Completo	Edad	Etnia: Indígena	Etnia: Afro	Etnia: Otro	Persona con Discapacidad: Si	Persona con Discapacidad: No	Grupo al que pertenece	Teléfono	Correo / Dirección	Firma
1	24385999	Mariela Hincapie M	65			X		X	ASOURSSO	3103918341	mahiasmo23@gmail.com	
2	94524156	Cuilson Cepeda P.	43			X			Red Sororente	315EX55[illegible]	Cepedapmillet@d	
3	66818808	[illegible]	54	X				X	Liga de usuarios	3155247455	o — o —	
4	1.144.160.143	Vanessa Velez M	29			X		X	ESE Suroriente	3183977418		
5	16730.697	[illegible]	58		X				ASOUV-LUVSPI	3308836960		
6	[illegible]	31934805	59			X		X	Asousur	3152123253		
7	31.966.87	alba Pacov.	55						ASOURSS.	7384274		
8	31194602	Luz Marina Ramirez	63	X				X	ASOUV USS	3165082046	— o —	
9	1.111.765.321	Segoya yoney Huertado	40		X				ASOURSSO	3163236339	Yadyshuertado28@hot	
10	66840413	[illegible]	[illegible]			X		X	ESSN - Palmira			
11	2030882226	[illegible]	20			X		X	ESSN - Palmira			
12	1144027901	Nathaly Garcia				X		X	Ese Suroriente	3177561352		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.